



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Alto pedido de información
02/03/2018*

Oficio No. 114-CPP-2018
Quito, 01 de marzo del 2018

2018-032010

Licenciado
Carlos Armijos
Gerente General EPMMOP, MDMQ
Presente

RECEPCIÓN
12 MAR 2018 Hora 9:35
-UNA-
[Firma]

De mi consideración:

Por solicitud de los moradores del Barrio Santa Marha, sector Chillogallo, me dirigí a usted mediante oficio No. 030-CPP-2018 con fecha 18 de enero del 2018 relacionado con la habilitación de un paso peatonal y vehicular en la calle Manuel Cherrez con el fin de mejorar la vialidad en el sector, razón por la cual solicité se me haga llegar un informe en el que se analice su factibilidad.

Dado que hasta la fecha no he recibido respuesta a mi requerimiento, reitero mi solicitud en el marco de lo dispuesto a la Ordenanza No.101 que regula la Gestión de la Información en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en el ejercicio de la responsabilidad fiscalizadora que asigna el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización a los concejales

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo.

Atentamente,

[Firma manuscrita de Carlos Páez Pérez]

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc: Abg. Diego Cevallos
Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito ✓